

## **SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 64 ORDINARIA.**

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las once horas, del día ocho del mes de noviembre del año dos mil doce, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de éste Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I.** Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.** Lectura, aprobación o modificación en su caso, del acta de la Sesión No. 63 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- III.** Autorización para la enajenación a título oneroso de 17 lotes de terreno para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos.
- IV.** Autorización a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a celebrar Convenio denominado "Programa de Regularización de Adeudos Vencidos de Entidades Federativas, Municipios, con la Comisión Federal de Electricidad.
- V.** Autorización para otorgar diversos descuentos en los rubros de impuesto predial, licencias de funcionamiento, infracciones de tránsito y Estacionómetros.
- VI.** Autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, a convocar de manera excepcional procedimientos de licitación, respecto a la adquisición de pólizas de seguros para automóviles, y múltiple empresarial (inmuebles), reparto de agua potable en pipas, servicio de fotocopiado y servicio de remolque de vehículos.
- VII.** Autorización para otorgar pensión al ciudadano José Luis Padilla Bravo.
- VIII.** Autorización para revocar el acuerdo tomado en las Sesión del Ayuntamiento número diez de fecha trece de enero del año dos mil once, relativo a la enajenación de un predio municipal a favor del ciudadano Erasmo Ponce Chaparro.
- IX.** Asuntos Generales.
- X.** Clausura de la Sesión.

**ASUNTO NUMERO UNO.-** Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Presidente Municipal Ingeniero HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL, el ciudadano Síndico Licenciado JOSÉ LUIS CANALES DE LA VEGA y los Ciudadanos Regidores LUIS MANUEL AGUIRRE AGUILERA, EMMA IDALIA DIAZ GUTIERREZ, LAURA ENRIQUETA DOMÍNGUEZ ESQUIVEL, LAURENCIO GALLEGOS JIMÉNEZ, MA. EUGENIA GARCÍA HERNÁNDEZ, HÉCTOR HERNÁNDEZ GARCÍA, MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, RAMON LERMA CORRAL, SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA, ALMA YOLANDA MORALES CORRAL, DANIEL NAVEJAS, SANTIAGO NIETO SANDOVAL, PAOLA BERENICE RUIZ RÍOS, ELIA IRMA TARÍN VILLALOBOS, MARÍA JOSEFINA SÁNCHEZ MORENO, VÍCTOR MARIO VALENCIA CARRASCO y LUIS ABELARDO VALENZUELA HOLGUÍN, así como el Ciudadano Licenciado HÉCTOR ARCELÚS PÉREZ, Secretario del H. Ayuntamiento. Se hace constar que se encuentra ausente la Regidora Edna Xóchitl Contreras Herrera.

- - - Estando presentes la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del H. Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente Municipal, declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

**ASUNTO NÚMERO DOS.-** Toda vez que el acta de la Sesión No. 63 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento fue entregada con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores, en los términos de ley, se solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme a los artículos 24 y 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez respectivamente, fue otorgada en forma unánime. En seguida se sometió a

consideración la aprobación del acta de la Sesión No. 63 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

**ASUNTO NÚMERO TRES.-** Relativo a la autorización para la enajenación a título oneroso de 17 lotes de terreno para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO:** Se autoriza la enajenación a título oneroso de diecisiete lotes propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, cuya descripción y ubicación se encuentra descrita en la lista anexa al presente acuerdo y la cual se refiere como anexo "A".

**SEGUNDO.-** De igual forma, se deberá hacer del conocimiento del adquirente que deberá habitar y construir en el predio que adquiere en un periodo máximo de dos años, contados a partir de la fecha de expedición del título de propiedad respectivo, por lo que en caso de incumplimiento la propiedad volverá al patrimonio municipal.

**TERCERO.-** Deberá hacerse del conocimiento del comprador que los gastos que se originen con motivo de la elaboración del título de propiedad respectivo, correrán por su cuenta, por lo que en caso de no realizarse tal pago no podrá iniciarse el trámite de titulación.

**CUARTO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO CUATRO.-** Relativo a la autorización a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a celebrar Convenio denominado "Programa de Regularización de Adeudos Vencidos de Entidades Federativas, Municipios, con la Comisión Federal de Electricidad. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO:** .- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Oficial Mayor y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, para que celebren un Convenio relativo al "Programa de Regularización de Adeudos Vencidos de Entidades Federativas, Municipios, Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y sus Organismos", con la Comisión Federal de Electricidad, mismo que dejará sin efectos cualquier otro convenio previo que se haya celebrado con dicho Organismo.

**SEGUNDO.-** Notifíquese, para los efectos legales conducentes.

- - - Se hace constar que se incorpora a los trabajos de la Sesión la Regidora Xóchitl Contreras Herrera.-----

**ASUNTO NÚMERO CINCO.-** Relativo a la autorización para otorgar diversos descuentos en los rubros de impuesto predial, licencias de funcionamiento, infracciones de tránsito y Estacionómetros. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO:** Se autoriza por este Honorable Ayuntamiento instruir al Tesorero Municipal para que otorgue descuentos a contribuyentes deudores de los siguientes conceptos:

I. Descuento del 100% en el rubro de Recargo de Rezago del Impuesto Predial, del año 2011 y anteriores, tanto en pagos parciales como en la liquidación total del adeudo.

II. Descuento del 100% en el pago de derechos por licencia de funcionamiento del año 2010 y anteriores, con el requisito de regularizar sus adeudos al ejercicio 2012.

III. Infracciones de tránsito y de estacionómetros, aplicando un 50% de condonación en infracciones cometidas hasta el 31 de agosto del año 2012, con excepción de los siguientes motivos: no respetar límite de velocidad, no respetar luz roja, estacionarse en zona de discapacitados y conducir en estado de ebriedad en cualquiera de sus tres grados.

Los descuentos anteriores se harán efectivos en las cajas registradoras, al momento de realizarse el pago correspondiente, a partir del día primero y hasta el treinta y uno de diciembre del presente año.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO SEIS.-** Relativo a la autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, a convocar de manera excepcional procedimientos de licitación, respecto a la adquisición de pólizas de seguros para automóviles, y múltiple empresarial (inmuebles), reparto de agua potable en pipas, servicio de fotocopiado y servicio de remolque de vehículos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO:** Se autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para que de manera excepcional publiquen las convocatorias de licitación correspondiente para, a la adquisición de pólizas de seguros para automóviles y múltiple empresarial (inmuebles), reparto de agua potable en pipas, servicio de fotocopiado y servicio de remolque de

vehículos, sin contar con saldos disponibles en el presupuesto, toda vez que la suficiencia presupuestal respectiva corresponde al año fiscal entrante.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que diere lugar.-

**ASUNTO NÚMERO SIETE.-** Relativo a la autorización para otorgar pensión al ciudadano José Luis Padilla Bravo. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO:** Se autoriza por el H. Ayuntamiento otorgar una Pensión por Jubilación con un porcentaje de 100% (cien por ciento) de las percepciones al trabajador JOSE LUIS PADILLA BRAVO, con número de empleado 11936, asimismo se autoriza se le continúe prestando la atención del servicio médico a él y su familia, hospitalario y medicinas, por parte de la Institución Médica denominada Hospitales de Juárez, S.A. de C.V., a la institución que preste el servicio médico.

**SEGUNDO.-** Remítase copia certificada al Oficial Mayor, Director General de Salud Municipal para su conocimiento y cabal cumplimiento.

**TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que diere lugar.-

**ASUNTO NÚMERO OCHO.-** Relativo a la autorización para revocar el acuerdo tomado en las Sesión del Ayuntamiento numero diez de fecha trece de enero del año dos mil once, relativo a la enajenación de un predio municipal a favor del ciudadano Erasmo Ponce Chaparro. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO:** Se revoca el acuerdo tomado en la Sesión número diez de fecha trece de enero del año dos mil once del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en relación al asunto número cuatro, mediante el cual se autorizó la enajenación de un predio municipal identificado como Manzana 370-A de la Colonia Felipe Ángeles, en esta ciudad, con una **superficie de 244.288 m<sup>2</sup>**, con un precio de venta de \$19,543.04 (Diecinueve mil quinientos cuarenta y tres pesos 04/100 M.N.). Lo anterior en virtud de que el predio anteriormente descrito está inscrito en el Registro Público de la Propiedad a favor del C. NORMAN FRANCISCO ARRAS VOTA.

**SEGUNDO:** Se ordena la devolución a favor el C. ERASMO PONCE CHAPARRO de la cantidad de \$19,543.04 (Diecinueve mil quinientos cuarenta y tres pesos 04/100 M.N.) cuyo pago se desprende de los certificados de ingresos de la Tesorería Municipal, No. A8241781, A8334274, A7969894 y A7996820.

**TERCERO:** Procédase por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento a realizar las gestiones administrativas necesarias a fin de dar cumplimentación a los puntos de acuerdo anteriores.

**CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ASUNTO NÚMERO NUEVE.- ASUNTOS GENERALES.-** No fueron presentado asuntos generales.

**ASUNTO NÚMERO DIEZ.-** No habiendo otro asunto que tratar en la orden del día y siendo las once horas con veinticinco minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

**Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:**

**a).-** Proyecto de acuerdo para la enajenación a título oneroso de 17 lotes de terreno para uso habitacional, dentro del programa de regularización de Asentamientos Humanos; **b).-** Proyecto de acuerdo de autorización a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a celebrar Convenio denominado "Programa de Regularización de Adeudos Vencidos de Entidades Federativas, Municipios, con la Comisión Federal de Electricidad; **c).-** Proyecto de acuerdo para otorgar diversos descuentos en los rubros de impuesto predial, licencias de funcionamiento, infracciones de tránsito y Estacionómetros; **d).-** Proyecto de acuerdo para autorizar al al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, a convocar de manera excepcional procedimientos de licitación, respecto a la adquisición de pólizas de seguros para automóviles, y múltiple empresarial (inmuebles), reparto de agua potable en pipas, servicio de fotocopiado y servicio de remolque de vehículos; **d).-** Proyecto de acuerdo para otorgar pensión al ciudadano José Luis Padilla Bravo;

**e).-** Proyecto de acuerdo para revocar el acuerdo tomado en las Sesión del Ayuntamiento numero diez de fecha trece de enero del año dos mil once, relativo a la enajenación de un predio municipal a favor del ciudadano Erasmo Ponce Chaparro; **f).-** Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ  
ESTADO DE CHIHUAHUA**

**INGENIERO HÉCTOR AGUSTÍN MURGUÍA LARDIZÁBAL**

**SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**LIC. JOSÉ LUIS CANALES DE LA VEGA**

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**C. LUIS MANUEL AGUIRRE AGUILERA**

**C. EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA**

**C. EMMA IDALIA DÍAZ GUTIÉRREZ**

**C. LAURA ENRIQUETA DOMÍNGUEZ ESQUIVEL**

**C. LAURENCIO GALLEGOS JIMÉNEZ**

**C. MA. EUGENIA GARCÍA HERNANDEZ**

**C. HÉCTOR HERNANDEZ GARCÍA**

**C. MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ**

**C. RAMON LERMA CORRAL**

**C. SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA**

**C. ALMA YOLANDA MORALES CORRAL**

**C. DANIEL NAVEJAS**

**C. SANTIAGO NIETO SANDOVAL**

**C. PAOLA BERENICE RUIZ RÍOS**

**C. MARÍA JOSEFINA SÁNCHEZ MORENO**

**C. ELIA IRMA TARÍN VILLALOBOS**

**C. VÍCTOR MARIO VALENCIA CARRASCO**

**C. LUIS ABELARDO VALENZUELA HOLGUÍN**

----- DOY FE -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**LICENCIADO HÉCTOR ARCELÚS PÉREZ**